



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 16 de diciembre de 2016



CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Muy buenos días a todos. Comparezco para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros celebrado en el día de hoy bajo la presidencia de don Mariano Rajoy que, como saben ustedes, estaba ayer en Bruselas asistiendo a la reunión del Consejo Europeo. Llegaron a las tres de la mañana, pero aquí estaba a las diez, presidiendo este Consejo de Ministros; un Consejo de Ministros que constituye el colofón de una semana política intensa.

El Gobierno ha seguido ejerciendo la iniciativa política, invitando a todas las fuerzas parlamentarias a participar, a través del diálogo, en ese debate que necesita la sociedad española para centrar, para resolver, las grandes cuestiones nacionales.

Y, si hace unos días les informaba de una amplia agenda de reformas y de acuerdos en los ámbitos económico y social, hoy les actualizaré esta comparecencia recordándoles cómo el pasado lunes, 12 de diciembre, el presidente del Gobierno convocó para el próximo 17 de enero de 2017 la sexta Conferencia de Presidentes, abriendo así el diálogo territorial con las Comunidades Autónomas. El Gobierno considera, y así lo manifiesta el propio Presidente en su carta de convocatoria, que esta Conferencia de Presidentes es el órgano de cooperación multilateral adecuado para la deliberación de asuntos, para el diseño de políticas públicas o para la adopción de acuerdos en aquellas cuestiones de interés común, que son muchas y de muy amplia dimensión.

El Gobierno quiere dotar de institucionalidad a la Conferencia de Presidentes porque el Gobierno y las Comunidades Autónomas todos somos Estado y todos debemos afrontar juntos nuestros compromisos, haciendo frente a esa responsabilidad desde la lealtad institucional, desde la solidaridad interterritorial y desde, también, la cooperación política necesaria para que gane el conjunto de la nación.

Por ello, también me complace anunciarles que la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales ha convocado para el próximo 21 de diciembre, a las 16,30, a los consejeros de



Presidencia de las Comunidades Autónomas. Esta reunión, preparatoria, por tanto, de la del 17 de enero, muestra también el carácter abierto con que el Gobierno afronta esta Conferencia, ya que el orden del día no estará fijado hasta después de esta reunión; hasta escuchar, por tanto, a todas las Comunidades Autónomas.

Existe, como sabe, un reciente y exitoso precedente en el acuerdo suscrito entre las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y el Gobierno, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y de la Comisión Nacional de Administración Local, sobre el techo de gasto y los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El Gobierno también quiere manifestar su satisfacción con el resultado de la convalidación del techo de gasto y los objetivos de estabilidad presupuestaria; una votación muy mayoritaria, en la que votaron a favor el Grupo Parlamentario Popular, el Socialista, el de Ciudadanos y el de Coalición Canaria, UPN y Foro Asturias. Por tanto, un amplio respaldo a lo que creemos que es una buena noticia para España, porque fortalece el marco de certidumbre, de seguridad y confianza en nuestra economía. Así, el presidente del Gobierno también pudo resaltar ayer ese hecho en el Consejo Europeo.

Por tanto, la economía española, que está teniendo ese crecimiento integrador al que damos tanta importancia, crecimiento más cohesión, mantenimiento de las prestaciones públicas del Estado del Bienestar, por tanto, recibe un espaldarazo con este acuerdo. Éste es el primer paso, es un primer paso importante, necesario; pero requiere otros pasos más que el Gobierno va a dar. A eso ha dedicado el ministro de Hacienda su informe, informe en el que ha hablado del calendario para la presentación y la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, va a tener reuniones la semana que viene con las Haciendas Forales y con la Conferencia Sectorial, con objeto de individualizar las aportaciones, los déficits, de cada Comunidad Autónoma y también para concretar la aportación del FLA, que es tan importante para el pago de los proveedores de los servicios públicos en todas las Comunidades Autónomas.

Por tanto, estamos en un proceso. Hemos dado el primer paso necesario e importante; pero hay que dar otros pasos más hasta poder presentar unos Presupuestos Generales del Estado e ir a su aprobación.



Esta semana también ha habido noticias importantes en el ámbito de lo social. La ministra de Empleo ha avanzado distintos proyectos del Gobierno en la materia: hemos avanzado en la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo, y ya lo hicimos en su momento en la reunión con los interlocutores sociales; determinadas medidas para conciliar la vida profesional y laboral, y también puedo anunciarles que el permiso de paternidad se ampliará a partir del próximo 1 de enero de dos a cuatro semanas. Es otra medida que va también en esa necesaria conciliación entre la vida profesional y la vida familiar.

En ese marco, el Consejo de Ministros hoy ha adoptado una serie de acuerdos, de los que voy a mencionar algunos.

A través de un Real Decreto, se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. Como saben ustedes, uno de los grandes retos que tiene planteado el mundo es la lucha contra el cambio climático. A ello le hemos dedicado, en el marco de las Naciones Unidas, el Protocolo contra el cambio climático, el Protocolo de Kioto y los Acuerdos de París sobre el Cambio Climático. Precisamente, recordarán ustedes que el Gobierno, sensible a este tema, presentó, en el primer Consejo de Ministros después de su toma de posesión la ratificación del Acuerdo de París.

Esta norma que hemos aprobado hoy lo que hace es refundir todos los textos en vigor en aras de claridad y transparencia; textos en vigor que afectan a las más de seis mil instalaciones que hay en España que se dedican a estas cuestiones. Por tanto, texto refundido importante, insisto, para clarificar y para darle mayor transparencia a estos asuntos.

Hay otra serie de asuntos que ha tomado el Consejo de Ministros que afectan al sector agrario. Ya saben ustedes la importancia que le da el Gobierno al sector agrario y al sector agroalimentario, derivado del mismo, que tiene una gran importancia, porque estamos hablando, en su conjunto, a todo un sector que representa el 8,5 por 100 del PIB y da empleo a cerca de dos millones y medio de españoles. Hablábamos en Consejos anteriores de la adaptación reglamentaria a la OMC del vino y ahora, en este Consejo de Ministros, hemos adoptado determinados acuerdos que afectan a normas de calidad de otros productos, de harinas, de sémolas, de cerveza, de aceitunas; normas de



calidad que son necesarias para seguir manteniendo esa plaza de privilegio en ese sector agroalimentario, caracterizado, no sólo por la cantidad, sino, sobre todo, por la calidad.

Y también hemos aprobado el 38º Plan de Seguros Agrarios Combinados, que es una herramienta muy eficaz para garantizar la renta de los productores agrarios. Estamos hablando de 211 millones de euros para las diferentes líneas de seguros.

*Además, el Consejo de Ministros ha tomado otra serie de acuerdos que se refieren a la Comunidad Foral de Navarra. Uno de ellos es a favor de la Fundación CENER-CIEMAT, concediendo una subvención de cuatro millones de euros; es una excepción a la orden de cierre y es una apuesta por I+D. Y otro también referido a la buena cooperación que debe reinar entre Gobierno y Comunidades Autónomas, es el Acuerdo para que la Comunidad Foral de Navarra emita deuda pública por un importe máximo de 34 millones de euros **

Asimismo, les quiero informar a ustedes sobre la agenda internacional del presidente del Gobierno. Me he referido a su presencia ayer en el Consejo Europeo, de la que ha informado al Consejo de Ministros. La próxima semana viajará a Nueva York, donde presidirá, en concreto, el martes un debate abierto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la trata de personas en países en situación de conflicto. Ya saben ustedes que presidió un debate semejante, esta vez referido a Mujer, Paz y Seguridad, en octubre del año 2015. Y aprovechará esta estancia en Nueva York también para visitar la sede del Instituto Cervantes e inaugurar la exposición "El Universo Visual de Jorge Luis Borges", en presencia de la viuda del escritor, doña María Kodama.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha procedido a determinados nombramientos. Tienen ustedes en la Referencia adecuada la relación que hay. Permítanme que yo mencione aquí el nombramiento como delegada del Gobierno en Canarias de doña Mercedes Roldós Caballero; el nombramiento del subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de don Jaime Haddad de Cueto; y de director general del Tesoro, don Carlos San Basilio Pardo. Con ello el Gobierno, en este mes que tiene de actuación, está ya llevando a cabo cumpliendo con todos los distintos escalones gubernamentales en el mismo.



Esto es lo que quería transmitirles del Consejo de Ministros del día de hoy. Por supuesto, estoy a su disposición para las preguntas que quieran hacerme.

P.- Portavoz, a mí me gustaría saber, sobre la información que nos ha dado de la reunión de la Vicepresidenta, si los consejeros del País Vasco y de Cataluña van a estar en la reunión y si espera el Gobierno que el Lehendakari y el presidente catalán vayan a ir a la cita de la Conferencia de Presidentes.

Me gustaría también que nos diera una reacción a las declaraciones de la señora Forcadell, que ha tildado su declaración judicial de esta mañana como un ataque a la democracia. Me gustaría una valoración del Gobierno a estas palabras y cómo es compatible esa oferta del Gobierno al diálogo con ese pulso que mantienen las instituciones catalanas con el Estado.

Portavoz.- Respecto a la primera pregunta, no lo sé en concreto. La vicepresidenta no ha informado si había hablado con todos los consejeros o no. Ha hecho una convocatoria abierta a la presencia de todos ellos. Yo creo que esto es una muestra, como he dicho antes, de la voluntad del Gobierno de acordar con las Comunidades Autónomas el orden del día. Esto es un ejercicio serio y, cuando uno hace un ejercicio serio, lo que quiere es hablar para ponerse de acuerdo sobre los contenidos de la reunión y para ver también qué propuestas pueden hacerse. Por tanto, yo espero que todos acudan. Yo creo que en el interés de todos está acudir para poder participar.

Ya me han oído ustedes citar ese refrán francés, que a mí me gusta tanto, de que los ausentes nunca tienen razón, y creo en él. Por tanto, creo que es bueno acudir y manifestar lo que cada uno tenga por conveniente.

En cuanto a las declaraciones de la señora Forcadell, yo lo que quiero decir con claridad es que en España la Justicia es independiente. La Justicia no responde a ningún tipo de presión, ni del poder político, ni del poder económico, ni tampoco de manifestaciones de ningún tipo. Los jueces en España juzgan y dictan sentencias según su criterio, y esta independencia del Poder Judicial se debe a que así lo quisieron los constituyentes. Yo recuerdo como en la redacción de la Constitución Española el profesor Peces Barba, que era un gran defensor de la independencia del Poder Judicial, tuvo un papel muy predominante en el título dedicado al Poder Judicial. Por tanto, decir o insinuar que la Justicia en España no es independiente, o está sometida a



presiones, no solo es falso, sino que también es injusto con los jueces que realizan profesionalmente su labor.

En segundo lugar, en España no hay impunidad. Yodos estamos sometidos al imperio de la Ley y a la acción de la Justicia. Nadie puede tener carta blanca para desobedecer las leyes o para actuar con impunidad, y menos aquellos que cumplimos una función pública porque, si nosotros mismos incumplimos las leyes, o no acudimos a lo que dice un tribunal, o desoímos lo que dice un tribunal, es muy difícil que luego podamos pedirles a los ciudadanos que hagan lo propio.

Por tanto, la señora Forcadell, como cualquier otra persona, tiene que responder ante la Justicia y tiene que respetar las decisiones judiciales como cualquier otra persona. Eso es lo normal, eso es lo que pasa en toda Europa y eso es lo que entienden todos los europeos.

Yo creo que nosotros a quienes nos dirigimos es a los ciudadanos. Los ciudadanos son los que, al final, tienen que apreciar la diferencia entre conductas; la diferencia entre una política de mano tendida, de diálogo, de escuchar, de decir, de convocar --hablábamos de la Conferencia de Presidentes-- a todo el mundo para escuchar, para tomar decisiones en común que al final nos impliquen a todos, y aquellos que no quieren venir o que ponen excusas. Al final, nosotros no nos dirigimos a determinados partidos políticos, en concreto, desde el Gobierno; nuestro diálogo es con los ciudadanos y ellos son los que, al final, juzgarán cuáles son las actitudes correctas y cuáles son las actitudes equivocadas.

P.- Yo le quería hablar de contaminación, pero en relación con la contaminación de Madrid, puesto que el Ayuntamiento está planteando la posibilidad de que, en caso de que se llegara al nivel 3, en el que se puede coger el coche los días pares, los días impares, etc., etc., ahí se está planteando la posibilidad de que el transporte público sea gratuito. El Ayuntamiento de Madrid está planteando la posibilidad de que sea el Gobierno central el que pague esa gratuidad del transporte público como ocurre, por ejemplo, en el caso de París cuando también alternan las matrículas.

También le quería preguntar sobre las medidas como la de la paternidad o, concretamente, la del horario a las seis de la tarde, terminar la jornada laboral



a las seis de la tarde. Se ha debatido mucho esta semana sobre esta cuestión y algunos dicen que España va a ser incapaz de cerrar a las seis, porque está muy debida a los servicios, que es la economía que tiene España, y luego debido también al clima, a las horas de luz, etcétera. ¿Qué tiene que decir el Gobierno al respecto de estos detractores de cerrar la oficina a las seis de la tarde?

Portavoz.- Respecto a la primera pregunta, no tengo respuesta que darle. Es una competencia del Ayuntamiento y, en su caso, de la Comunidad Autónoma, y el Gobierno sobre esto no tiene posición.

En cuanto a la segunda, yo quiero decir sobre este tema lo siguiente: en primer lugar, no es ninguna novedad, porque iba en el programa que el Partido Popular presentó a las elecciones del 26 de junio; en segundo lugar, pensamos que es una medida positiva la de la conciliación de la vida profesional y la vida familiar. Pensamos que es bueno que la gente tenga, además de las horas que consume a trabajar, tiempo para dedicárselo a la familia, a los amigos, a los hobbies, al deporte..., a aquello que tenga por conveniente.

Lo que ha hecho la ministra de Empleo ha sido abrir un debate, y eso es positivo: abrir un debate. No es una decisión que se vaya a imponer, sino que es una decisión que se tomará conjuntamente con el resto de las fuerzas políticas después de un debate con sosiego y con tranquilidad. Pero yo creo que es una medida enormemente positiva, aunque es verdad que requiere un cambio de mentalidad.

Pero yo también recordaba, hace no tanto tiempo, cuando se decía que sería muy difícil que en España, por nuestra singularidad o por los hábitos, conseguir que no se fumara en lugares públicos. Y, mire usted, no se fuma en lugares públicos, ¿verdad? Es una cuestión de cambiar de chip, de mentalizarse y, sobre todo, de tener en cuenta si es bueno o es malo: si es bueno para la vida de las personas, para su felicidad. Yo creo que es muy positivo, se lo digo con toda franqueza.

Creo que sería muy bueno si consiguiéramos eso. Creo que eso, probablemente, nos llevará a eliminar determinados hábitos sociales que tenemos. Por ejemplo, mucha gente dedica mucho tiempo a desayunar por las mañanas; al café, por las mañanas. En mi vida anterior fui letrado de las Cortes



y me acuerdo de que me chocó mucho que toda la gente que trabajaba conmigo subía al bar al mismo tiempo, y dije: vamos a establecer unos turnos. ¿no? Es de sentido común, ¿verdad?

Yo creo que hay que ver cuáles son los pros y contras pero, insisto, a mí me parece que la idea es buena y la propuesta se va a hacer de consuno con el resto de los demás. Es evidente que habrá excepciones, es evidente que habrá que dejar también a que sean los trabajadores y los empleadores los que tomen decisiones. Es verdad que en el sector servicios, probablemente, será más difícil en algunos casos hacerlo; pero yo creo que, si consiguiéramos plantearnos y convencernos, estar convencidos de ello, que tener una parte del día consagrada a familia, a amigos, hobbies, deporte, a otra cosa, a aquello que nos apetece hacer, sería enormemente positivo.

Por tanto, creo que hemos abierto un debate; debates de estos que merecen la pena, que creo que preocupan a la ciudadanía; que no son debates que nos inventamos los políticos, sino que están ahí. Yo creo que eso es bueno y vamos a debatirlo. Es el inicio de un proceso y vamos a debatirlo con todos los sectores implicados.

P.- Quería pedirle una valoración. El Tribunal Constitucional se dispone a avalar la subasta de medicamentos de la Junta de Andalucía, recurrida por el Gobierno, desestimando los recursos del Gobierno. Quería que valorase esto e, incluso, avanzando un poco más allá, aunque entremos en el terreno especulativo, si en época de consenso y también de austeridad puede acabar siendo esta subasta, ahora recurrida, un modelo a tener en cuenta para el conjunto del Estado.

Portavoz.- El Gobierno ante una sentencia siempre tiene la misma actitud, que es la de respetarla y acatarla, aunque no estemos de acuerdo. Y no estamos de acuerdo con el contenido de la sentencia, pero la respetamos y la acatamos. A mí me gustaría que en España ése fuera el proceder de todo el mundo, porque yo creo que nos iría mucho mejor.

En cuanto al sistema, creemos que el sistema... Traje el otro día el acuerdo del Consejo de Ministros que se refería a otras Comunidades, no a la que usted menciona, que no está dentro de ese sistema. Nos parece que es el mejor sistema para garantizar unos precios bajos y, sobre todo, el abastecimiento.



Pero, en fin, yo creo que también.... Tenemos ahora esa Conferencia de Presidentes autonómicos y éste es un tema que puede formar parte de la misma. Para eso sirven estas cosas: para escucharnos unos a otros, para ver pros y contras, y para tomar la solución que mejor corresponda con los intereses de la gente.

P.- Ministro, nos ha comentado que el ministro Montoro les ha explicado el programa, el calendario, de negociación y tramitación de los Presupuestos. ¿Nos puede dar algún detalle? Nos ha dicho que se iba a reunir también con las Comunidades Autónomas, he entendido, forales esta próxima semana. ¿Cuál es, digamos, el nivel de interlocución que tiene el Ministro para estas negociaciones presupuestarias y calendarios que nos ha dicho?

En segundo lugar, quería preguntarle sobre la agenda del Presidente y, relacionado con las manifestaciones de la presidenta Forcadell, si cree el Gobierno que es el momento --no hace falta esperar a la Conferencia de Presidentes--- de una reunión entre el presidente Rajoy y el presidente Puigdemont para que lo que se dicen a través de los medios se lo puedan decir directamente y ver cuáles son los planes de futuro.

También, ¿hay una entrevista con el lehendakari Urkullu prevista, agendada, o todavía no?

Además, ¿en las resoluciones del Consejo había un rescate del túnel del Perthus, que estaba sobre la mesa y no sé si ha ido en el Consejo de hoy?

Portavoz.- Respecto a la primera pregunta que me hace usted, al calendario de los Presupuestos Generales del Estado, el ministro de Hacienda ha manifestado su satisfacción por la convalidación del Real Decreto Ley. Como he dicho antes, creo que es un buen primer paso; pero no es suficiente para llegar a la presentación y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Pero, una vez que tenemos el techo de gasto, ahora lo que toca es distribuir el déficit entre las Comunidades Autónomas y eso es lo que va a hacerse la semana que viene con las Haciendas Forales y en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de tal manera que eso pueda ser aprobado en el próximo Consejo de Ministros. Y eso tiene unas consecuencias importantes para los ciudadanos, porque permitirá también aprobar el FLA y, por tanto, permitirá pagar a proveedores, que son una pieza clave en la prestación de



servicios esenciales para todos los ciudadanos. Por tanto, insisto, son pasos, van en la buena dirección y hay que cumplir ese calendario.

Yo creo que cualquier tiempo es bueno para reunirse y para hablar, y eso es lo que el Gobierno ofrece: mano tendida, diálogo y voluntad de hablar. Eso se compadece mal con las declaraciones del presidente de la Generalitat diciendo que no quiere acudir a la Conferencia de Presidentes. Nosotros lo lamentamos y lo que nos gustaría es que lo reconsiderara, porque aquí se va a hablar de temas que interesan a la gente: temas relacionados con la educación, temas relacionados con la sanidad, con el transporte... Son problemas que interesan a la gente y que hay que resolver, y que, además, hay que resolverlos... Todos somos Estado: Gobierno y Comunidades Autónomas.

Por tanto, yo creo que sería un buen gesto el que todos los presidentes de Comunidades Autónomas que han sido convocados acudieran, y también el de Cataluña.

En cuanto a Figueras-Perpiñán, el Acuerdo del Consejo de Ministros hoy ha sido que va a crearse una filial entre ADIF y la Soci t  G n rale para crear una empresa que vaya a gestionar ese tramo de la Alta Velocidad. Por tanto, tranquilidad a todos los usuarios porque el Tren de Alta Velocidad entre Figueras y Perpi n n, Perpi n n y Figueras, y de los que de ah  van a distintas capitales, como a Lyon o a Par s, seguir  funcionando.

P.- Ministro, usted dec a hace un minuto que les gustar a que reconsideraran su asistencia a la Conferencia de Presidentes y yo quer a insistir en este tema:  qu  va a hacer el Gobierno para intentar convencerles?

En segundo lugar, ayer se conoci  que la defensa de Artur Mas ha pedido que en el juicio por la consulta del 9 de noviembre declaren como testigos Mariano Rajoy y Rafael Catal . Quer a pedirle una valoraci n al respecto.

Finalmente, sobre el canon digital, se ha difundido un borrador, por as  decirlo, y quer a saber si hay una especie de rectificaci n del Gobierno en este asunto.

Portavoz.- La primera pregunta era qu  va a hacer el Gobierno.  Qu  va a hacer el Gobierno? Pues lo estoy haciendo yo, si me permiten ustedes. Act o de canal para reiterar la invitaci n y para intentar explicar a los ciudadanos que



es importante contar con la presencia de todos los presidentes de Comunidades Autónomas en asuntos que importan a la gente. Evidentemente, en esto, como en la invitación a cualquier cosa, el que invita dice por qué cree que es bueno que estén todos y el que no quiere venir tendrá que explicar por qué no viene. Pero, insisto, cuando se trata de servicios públicos esenciales que afectan a todos los ciudadanos, yo creo que es bueno que los presidentes de las Comunidades Autónomas, que tienen muchas de estas competencias transferidas que requieren luego de financiación para llevarlas a cabo, acudan, debatan, hablen y se escuchen unos a otros.

En cuanto a la segunda pregunta, a lo que usted me ha dicho, estamos a lo que digan los Tribunales siempre. Nosotros obedecemos siempre a lo que dicen los Tribunales, porque ésa es la obligación de todos. Como he dicho antes, nadie está por encima de la Ley y todo el mundo está sometido a lo que dice la Ley.

Y respecto al canon digital, usted sabe que al comienzo de esta Legislatura hubo una regulación por parte del Gobierno sobre el tema. Nosotros siempre dijimos que era una regulación transitoria hasta que la Unión Europea hiciera una legislación europea, que todavía no se ha producido. Posteriormente, hubo una sentencia a una cuestión prejudicial, presentada por el Tribunal Supremo en España, que dijo que el contenido básico de la regulación española del canon digital, es decir, que se cubría por los Presupuestos Generales del Estado, era legal, era conforme al derecho comunitario; pero no una especificidad del mismo que se aplicaba a las personas jurídicas.

Por tanto, el Gobierno lo que ha hecho ha sido cumplir la sentencia judicial, que es lo que tenemos que hacer, y en estos momentos estamos hablando con las entidades de gestión para ver de qué manera podemos hacerlo de la mejor manera posible.

Lo que usted ha visto, que yo también he visto esta mañana, es uno de los borradores que estamos intercambiándonos con las entidades de gestión, porque queremos hacerlo de forma participativa, y luego habrá que hablarlo también con los distintos Departamentos ministeriales. Pero no es más que un borrador, no es ni mucho menos el texto. Estamos hablando, pero a mí me parece que es bueno... Yo creo que la sentencia del Tribunal es del mes de



octubre y que ya en el mes de diciembre tengamos los primeros borradores me parece que muestra la buena voluntad del Gobierno para ello.

P.- Quería insistirle un poco en el calendario de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año. En primer lugar, ¿el Gobierno contempla, de alguna forma, poder llegar a un acuerdo para negociar los Presupuestos durante las Navidades? ¿Va a aprovechar estas semanas para tratar de cerrar acuerdos y poder presentar los Presupuestos en enero, después de las Navidades? Enero es un mes inhábil, normalmente, en el Congreso de los Diputados y, en ese sentido, ¿cuenta con presentar en enero los Presupuestos el Ministro en el Congreso o, incluso, habilitar esas semanas para que se pueda empezar a negociar y a tramitar?

Me gustaría preguntarle también por la propuesta que ha hecho el Gobierno para los horarios laborales en dos sentidos: ¿cómo chocaría una ley o un plan para modificar los horarios laborales en España con algunas leyes que hay a nivel autonómico, por ejemplo, en la libertad de horarios comerciales? En segundo lugar, la presidenta del Congreso esta misma semana dijo que ella considera que el Congreso de los Diputados tiene que dar ejemplo y va a dar un paso adelante en ese sentido. ¿El Gobierno está dispuesto también a dar ejemplo y restringir sus actividades o acciones después de las seis de la tarde también?

Portavoz.- Respecto a la primera, cada día tiene su afán y yo creo que el afán de hoy es mostrar nuestra satisfacción por el acuerdo alcanzado ayer en el Congreso de los Diputados. Ahora comienza ese proceso al que he respondido antes, cuando me preguntaba su compañero de Televisión de Cataluña, y, a partir de ahí, van a empezar las conversaciones, las negociaciones. A mí me parece que es precipitado creer que en enero habrá un proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Creo que va a requerir más tiempo, va a requerir hablar mucho y va a requerir ponernos de acuerdo; pero yo creo que ese tiempo lo doy por bien empleado si logramos el acuerdo.

Yo creo que en estos momentos, después de demasiado tiempo con un Gobierno en funciones, algo que en Europa nuestros socios de la Unión Europea no entendieron bien, hemos dado una buena muestra de ponernos en marcha inmediatamente y yo prefiero dedicarle más tiempo para lograr un buen acuerdo que hacer las cosas de forma apresurada. Pero, en fin, eso no



significa que no hablemos. Claro que vamos a hablar y claro que, tanto la Vicepresidenta, como el ministro de Hacienda, como los distintos ministros, estamos hablando de este tema. Pero yo creo que, en este caso, hay que darle tiempo al tiempo para que la cuestión esté madura.

En cuanto a la propuesta, es eso, una propuesta. Antes lo he definido como un debate que se ha abierto. También en la respuesta que he dado antes a su compañero hablaba del cambio de mentalidad. Requiere cambiar de mentalidad. Eso no sucede de un día para otro.

Pero yo creo que abrir debates, el pronunciarnos sobre ello, el ver pros y contras, es una buena cosa. Lo organizaremos de esa manera. Yo digo que todos los españoles somos iguales ante la ley y también debemos ser iguales en esto. Desde luego, este ministro, a título personal, celebraría muchísimo que a partir de las seis de la tarde pudiera dedicarse a otras cosas. Yo tengo la inmensa suerte de poder hacerlo, porque en lo que yo entiendo que es el ejercicio de mis funciones tengo que ir a espectáculos culturales. Yo voy casi todas las tardes a algún espectáculo cultural, con lo cual eso no sé si entra... Es un híbrido.

Pero yo sí creo que tenemos que dar ejemplo. Mi experiencia en la Administración --fijese lo que le digo-- es que eso funciona cuando el jefe se va; si el jefe no se va, es más difícil que funcione. Por tanto, yo, desde luego, estaré encantado, en este caso y solo en este caso, de dar ejemplo.

P.- Portavoz, parece ser que el partido de Ciudadanos ha plasmado en un documento ya la posibilidad de que pudieran integrarse dentro de los Gobiernos autonómicos que ya en este momento están apoyando: léase Madrid o Andalucía. Yo quería saber la opinión del Gobierno y si ustedes le reiteran la mano o la oferta a Ciudadanos, al señor Rivera, para hacer lo propio o esperar lo propio en el Gobierno de la nación.

Portavoz.- Yo la verdad es que no he oído nada de eso, pero en fin... Nosotros, el Gobierno, siempre ha pensado que lo más importante de cualquier Gobierno, del Gobierno de la nación, del Gobierno autonómico o de un Gobierno municipal, es la estabilidad; que la estabilidad en sí es un valor seguro. Por tanto, si esa estabilidad se logra a través de Gobiernos de amplia



mayoría, que puedan llevar a cabo su programa, un programa forjado de común acuerdo, eso siempre es positivo.

Del presidente del Gobierno, en concreto, al día siguiente de las elecciones del 20 de diciembre y el 27 de junio ésa fue su propuesta. Estamos, por supuesto, abiertos porque creemos que redundaría en el beneficio de España.

Permítanme decirles tres cosas: que no se pierdan la final de la Copa ASOBAL de Balonmano en León y que feliciten todos a don José María Triper porque, aparte de ser compañero suyo y un gran periodista, antes de ayer le entregaron un premio de poesía --o sea que, al final, también es poeta-- por su obra "Luz de gas", cuyo último verso hubiera hecho las delicias de Ingrid Bergman y Charles Boyer: "mi vida y mi muerte sólo es luz de gas". Enhorabuena, don José María.

Y permítanme también felicitar a Donostia/San Sebastián. Hoy entrega el testigo a Aarhus y a Pafos, que en el año 2017 llevarán con orgullo el título que San Sebastián, junto con Breslavia, ha llevado este año de Capital Europea de la Cultura. Ha sido un gran éxito. El lunes pasado pusimos el broche de oro con la entrega, por parte de SS.MM. los Reyes, de la Medalla de Oro de las Bellas Artes, y yo creo que ese éxito lo puede trasladar a esas dos ciudades que van a tomar el relevo, contando el mandato del árbol de Guernica: "eman ta zabal zazu munduan frutua". Todos ustedes lo han entendido perfectamente, porque mi acento es buenísimo, pero, para aquellos que no lo hayan entendido, esto quiere decir, lo que he dicho: "da y extiende tu fruto por el mundo". Mandato del árbol de Guernica, que yo espero que en Dinamarca y en Chipre tomen buena nota de ello, y aprovechen, como ha aprovechado San Sebastián, este gran año de la Capital Europea de la Cultura.

Muchas gracias.

* Nota: Estos Acuerdos se anunciaron por error, pero no fueron aprobados por el Consejo de Ministros del 16 de diciembre, de lo que se advirtió a la finalización de la conferencia de prensa del Consejo de Ministros.